

	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025

Tema: Mesa de diálogo con administración de la galería sobre situación de vendedora informal – módulo 281

Localidad	Mártires	Fecha: <table border="1"> <tr> <td>D</td> <td>M</td> <td>A</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>03</td> <td>2026</td> </tr> </table>	D	M	A	12	03	2026	Hora inicial: 1:00 pm Hora Final: 6:00 pm
D	M		A						
12	03		2026						
Barrio	Plaza España								
Lugar	Galería plaza España								

Responsable de la actividad	JUAN CARLOS ROMERO
Cargo	COORDINADOR TERRITORIO

Actividades a realizar	Marque con (x)
RECORRIDOS	
PRE-CONTEO	
OBSERVACIÓN TERRITORIAL	
MESAS DE TRABAJO	X
JORNADA DE SOCIALIZACIÓN Y/O PEDAGOGÍA	
IDENTIFICACIÓN, REGISTRO, CARACTERIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS	
JORNADA DE OFERTA DE SERVICIOS	
ACOMPañAMIENTO DE ACTIVIDADES DISTRITALES	
JORNADA DE SEGUIMIENTO	

1. Desarrollo de la actividad:

Siendo las **3:00 p.m. del día 12 de marzo de 2026**, el equipo territorial del **Instituto para la Economía Social – IPES**, asignado a la localidad de **Los Mártires**, se encontraba desarrollando actividades en territorio cuando, debido a las **condiciones climáticas presentadas durante la jornada (lluvia)**, fue necesario resguardarse momentáneamente en las instalaciones de la **Galería Plaza España**.

Al momento de ingresar a la galería, se acercaron al equipo territorial dos vendedoras informales: la **señora María Estela Sáenz Ochoa** y otra vendedora que no fue posible identificar en ese momento. Las vendedoras informaron que el **módulo 281**, correspondiente a la señora María Estela Sáenz, se encontraba con **sellos de sellamiento y un candado de seguridad**.

En ese mismo momento, una de las vendedoras realizó manifestaciones en tono elevado, formulando diversas acusaciones hacia la administración de la galería. Esta situación generó la atención de varios comerciantes y personas que se encontraban en el sector, quienes dirigieron su mirada hacia lo que estaba ocurriendo.

	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025

Durante este momento, el equipo territorial evidenció que **dos vendedores o comerciantes se encontraban grabando la situación mediante dispositivos móviles**.

Ante este escenario, los funcionarios del equipo territorial mantuvieron una **actitud de respeto, prudencia y calma**, teniendo en cuenta que no se estaba presentando ninguna actuación irregular por parte del equipo institucional. En consecuencia, se optó por **no entrar en confrontaciones y mantener una postura institucional orientada al diálogo y la mediación**, procurando preservar un ambiente de respeto entre las partes presentes.

En este contexto, el funcionario **Andrés García**, integrante del equipo territorial del IPES en la localidad de Los Mártires, reiteró la disposición del equipo para **actuar como mediador**, buscando generar espacios de diálogo que permitan contribuir a la mejora de la convivencia dentro de la galería y a la construcción de soluciones concertadas entre la administración y los vendedores.

Posteriormente, el equipo territorial se dirigió a la **administración de la galería** con el fin de verificar la información relacionada con el módulo mencionado y propiciar un espacio de diálogo frente a la situación expuesta.

Desarrollo de la reunión

En la administración de la galería se sostuvo diálogo con la **señora Luz**, administradora del lugar, quien manifestó que la señora **María Estela Sáenz Ochoa** ya se había acercado previamente a reportar la situación.

Según lo indicado por la administración, el sellamiento del módulo se realizó debido a una **deuda acumulada por concepto de servicios públicos**, la cual asciende aproximadamente a **más de ocho millones de pesos**.

La administradora explicó que la decisión de colocar los sellos fue tomada previamente en conjunto con algunos comerciantes y con el equipo administrativo de la galería. Asimismo, aclaró que el **candado fue instalado como una medida de seguridad**, con el fin de proteger la mercancía que se encontraba al interior del módulo.

Posteriormente, una vez la señora María Estela informó a la administración sobre la situación, se envió a una persona encargada para proceder con el **retiro de los sellos y del candado**, con el fin de evitar mayores inconvenientes.

Durante el diálogo, la administración también explicó que la **Galería Plaza España opera bajo un modelo de autosostenimiento**, por lo cual cuenta con reglamento interno y normas propias para el manejo administrativo y financiero del lugar.

Los recursos recaudados dentro de la galería se destinan principalmente a cubrir gastos relacionados con:

- Pago de servicios públicos
- Compra de implementos de aseo (papel higiénico, jabón, entre otros)
- Mantenimiento de los espacios comunes
- Apoyo a labores de vigilancia y administración

	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025

Adicionalmente, se informó que **desde el 29 de junio de 2007 el IPES no realiza pagos relacionados con los servicios públicos de la galería**, razón por la cual el sostenimiento de estos servicios ha sido asumido directamente por la administración y los comerciantes del lugar.

Intervención del equipo territorial

Durante el espacio de conversación, el funcionario **Andrés García**, integrante del equipo territorial del IPES, explicó que el **Instituto para la Economía Social – IPES** cumple principalmente un rol de **acompañamiento institucional, orientación y mediación** entre la administración de los espacios y los vendedores que desarrollan sus actividades en estos lugares.

Se reiteró que el objetivo del equipo territorial es **promover espacios de diálogo que permitan encontrar alternativas frente a las problemáticas que se presenten**, buscando contribuir al mejoramiento de la convivencia dentro del sector.

Durante la conversación, algunos vendedores manifestaron que en años anteriores habrían recibido información por parte de funcionarios del IPES indicando que **no debían realizar pagos relacionados con servicios públicos**.

Ante esta afirmación, el funcionario Andrés García solicitó respetuosamente que, en caso de existir evidencias o soportes de dicha información, estos pudieran ser presentados para su verificación.

En ese momento intervino la **señora Nicola Alejandra Galán**, quien manifestó que en algún momento se les habría brindado esa orientación. Frente a esta situación, el equipo territorial aclaró que **dicha información no corresponde a la orientación institucional actual**, reiterando que el IPES no tiene como función indicar a los vendedores que no deban asumir obligaciones administrativas propias del funcionamiento interno de la galería.

Situaciones sociales expuestas

Durante el desarrollo del diálogo también se expuso la situación particular de la **señora María Estela Sáenz Ochoa**, quien actualmente enfrenta diversas condiciones que han afectado su situación económica.

Entre los aspectos mencionados se encuentran:

- Mantiene una **deuda considerable por concepto de servicios públicos**.
- Su **hijo se encuentra hospitalizado en estado delicado**.
- Presenta **complicaciones de salud derivadas de una intervención realizada en su mano derecha**.

Frente a esta situación, se informó que la señora cuenta con **acompañamiento psicosocial por parte del profesional Nelson Iglesias**, integrante del equipo psicosocial del IPES, quien viene realizando seguimiento a su caso.

	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025

Otros temas abordados

Durante el desarrollo de la reunión también se abordó el tema relacionado con la organización administrativa de la galería. Algunos vendedores manifestaron la intención de realizar una **nueva asamblea con el fin de elegir nuevamente el equipo administrativo del lugar**.

Frente a esta propuesta, la administradora indicó que no presenta inconveniente con la realización de espacios de participación; sin embargo, considera que las postulaciones deberían realizarse **de manera individual para cada cargo y no mediante planchas completas**, con el propósito de evitar interpretaciones relacionadas con favoritismos o conformación de grupos cerrados.

Por su parte, el equipo territorial manifestó que será necesario **verificar la información suministrada por algunos vendedores respecto al manejo administrativo de la galería**, con el fin de contar con mayor claridad frente a las inquietudes expuestas.

Solicitudes de la administración

La administración de la galería solicitó apoyo al IPES en los siguientes aspectos:

- Evaluar posibles **alternativas o estrategias de orientación para vendedores de tercera edad que presentan deudas elevadas**.
- Apoyo institucional para gestionar una **fumigación urgente dentro de la galería**, debido a la presencia de plagas que están afectando las condiciones del lugar.

2. Compromisos / Responsables / Seguimiento

- El equipo territorial del IPES realizará **verificación de la información suministrada por algunos vendedores respecto al manejo administrativo de la galería**.
- El caso de la **señora María Estela Sáenz Ochoa** será puesto en conocimiento de la coordinación correspondiente para revisar posibles rutas de apoyo o acompañamiento institucional.
- Se evaluará la **solicitud de fumigación presentada por la administración**, con el fin de identificar posibles rutas de articulación institucional.
- El equipo territorial continuará realizando **seguimiento a las situaciones expuestas**, promoviendo espacios de diálogo entre la administración y los vendedores.

Finalmente, **se da por finalizada la jornada siendo las 5:40 p.m. del día 12 de marzo de 2026**.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025

3. Diligenciamiento Asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		FORMATO					Código: PA03-FO-019
		PLANILLA DE ASISTENCIA					Versión: 03
							Fecha: 30/08/2022
TEMA:	Reunión con Administración Vendedores Informales		RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Juan Carlos Romero				
FECHA:	12-03-2026		Reunión pública - pago por vendedores.				
		HORA DE INICIO					
		HORA DE FINALIZACIÓN					
N°	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA Ó ENTIDAD	TELÉFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Fabian Toro no	1018551		Grupo operativo	320639709	fabiano@gmail.com	Fabian B.
2	Rafael Alejandro Galarza	1010216606			3105786054	rafaelgalarza@gmail.com	Rafael
3	Luz Mary Leda	51929181		Grupo operativo	844597638	Luzmary186@hotmail.com	Luz Mary
4	Jhon Alvaran			Comite	3214835860	Jhonalvaran698@gmail.com	Jhon Alvaran
5	Hernández Saucedo	41415085		Vend Informal	3123624057		
6	Carlos Andres Gue	103380535		IPES	3108299314		Carlos G.
7	Glenn Paulina	52445681		IPES	3003321370	glennpaulina@gmail.com	Glenn
8	Luz Elena Noriega	5121316		G.O.	3224291487	luzelena@gmail.com	Luz Elena
9	Alba Liscio	51184205		IPES	3138289016	rodrigoliscio@gmail.com	Alba Liscio
10	Nancy Berna	51993303		IPES	3214194010		Nancy B.
11							
12							
13							
14							
15							
16							

	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO



	ACTA DE ACTIVIDADES TERRITORIALES	Código: PM02-FO-067
		Versión: 01
		Fecha: 14/07/2025